

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambityhĩta

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 788 /2020

Asunción, 30 de diciembre de 2020

Ref.: NOTA SEN-SE N° 521/2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de acusar recibo de su nota SEN-SE N° 521/2020 de fecha 07 de setiembre del corriente año, por cuyo intermedio solicita a esta Secretaría de Estado facilitar información en relación al seguimiento del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030.

Al respecto, habiendo realizado las debidas consultas a las áreas competentes, la Secretaría Nacional de Cultura informa que no cuenta con datos solicitados en el instrumento mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
Sambityhĩta
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Joaquín Roa, Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional
Presente



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 788/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

30 de diciembre de 2020 a las 12:30

Para: Secretaría General SEN Paraguay <secretaria.general.sen@gmail.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la NOTA SNC/SG N° 788/2020, en respuesta a la nota SEN-SE N° 521/2020.
Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **nota 788.pdf**
383K